



Oficio No. 752/2023/SP
Guatemala, 04 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
DEPARTAMENTO FINANCIERO




Licenciado
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Licenciado Valenzuela:


Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a la literal g) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo anterior, se da respuesta a la literal g), indica que no cuenta con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable para programas y proyectos, durante el mes de noviembre 2023.

Atentamente,


Luis Alberto Tojino Julaju
Jefe de la Sección de Presupuesto
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.


Lic. Jerson M. Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo

ARTÍCULO 17 TER

G) INFORMES DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACIÓN EXTERNA REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE


DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Responsable: LUIS ALBERTO TOJINO JULAJU

Mes/año: NOVIEMBRE / 2023

No.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Descripción	SNIP	Unidad de Medida	Presupuesto Físico				Presupuesto Financiero			
									Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion	Inicial	Vigente	Ejecutado	% de Ejecucion
SIN MOVIMIENTO																


Luis Alberto Tojino Julaju
 Jefe de la Sección de Presupuesto
 Dirección General de las Artes


Lic. Jerson M. Makapeace Mazariegos
 Director Técnico I
 Dirección Administrativa Financiera
 Dirección General de las Artes
 Ministerio de Cultura y Deportes